



H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

HEROICA CIUDAD DE TACÁMBARO MICHOACÁN

#ConTrabajoYTransparenciaTransformemosTacámbaro



DEPENDENCIA: SECRETARÍA MUNICIPAL

OFICIO: SMT/29/2026

FECHA: 13-01-2026

ASUNTO: SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS
CELEBRADOS EN SESIÓN DE CABILDO.

LIC. GERALDINE NUÑEZ BECERRA
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE. –

EL QUE SUSCRIBE LIC. HERIBERTO VARGAS JACOBO, SECRETARIO MUNICIPAL, POR MEDIO DE LA PRESENTE INFORMO A USTED, SOBRE LOS ACUERDOS CELEBRADOS EN LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA NÚMERO 39 DEL DÍA 02 DE ENERO DE 2026, PARA QUE SE ENCUENTRE ENTERADO, ASÍ MISMO DÉ SEGUIMIENTO DE LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ACUERDO NÚMERO 05/ ACTA ORDINARIA 39/2026, EN EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -(PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO RATIFICACIÓN DE LOS LÍMITES Y RANGOS ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIONES DE SERVICIOS 2026.) EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA TOMA LA PALABRA LA OFICIAL MAYOR LIC. GERALDINE NÚÑEZ BECERRA PARA EXPONER AL PLENO QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIONES DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE TACÁMBARO MICHOACÁN, EN SESIÓN DE DICHO COMITÉ SE ACORDÓ PROPONER AL AYUNTAMIENTO LOS RANGOS DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES, POR LO CUAL EXPONE LAS RAZONES, JUSTIFICACIÓN DE LOS RANGOS DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES PROPUESTOS POR EL COMITÉ PARA ESTE EJERCICIO FISCAL 2026, ASÍ MISMO HACE MENCIÓN QUE, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD Y AL PROPIO REGLAMENTO DEL COMITÉ, ES NECESARIO FIJAR LOS RANGOS QUE ESTARÁN VIGENTES DURANTE ESTE AÑO 2026 PARA LA ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, POR LO CUAL DESPUÉS DE EXPONER AMPLIA Y SUFICIENTEMENTE LOS RANGOS Y LAS CONSIDERACIONES HECHAS, EL PLENO DETERMINA LO SIGUIENTE:

PRIMERO: SE ACUERDA POR **UNANIMIDAD** POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO QUE LOS MONTOS MÁXIMOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN SERÁN CONFORME A LO SIGUIENTE:

- a) MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OPERACIÓN QUE PODRÁ ADJUDICARSE DIRECTAMENTE HASTA \$492,000.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N. MÁS IVA, POR ADJUDICACIÓN DIRECTA.)
- b) MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OPERACIÓN QUE PODRÁ ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES





H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

HEROICA CIUDAD DE TACÁMBARO MICHOACÁN

#ConTrabajoYTransparenciaTransformemosTacámbaro



DESDE \$492,000.01 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS CON UN CENTAVO 00/100 M.N. MÁS IVA.) HASTA \$4,351,000.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS CON UN CENTAVO 00/100 M.N. MÁS IVA).

- c) MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OPERACIÓN QUE PODRÁ ADJUDICARSE MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DESDE \$4,351,000.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N. MÁS IVA).

ANEXO 9. MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESTABLECIDOS EN MILES DE PESOS, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios			
Presupuesto autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios		Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas
Mayor de	Hasta		
	15,000	309	2,272
15,000	30,000	343	2,649
30,000	50,000	376	2,983
50,000	100,000	391	3,264
100,000	150,000	492	4,351
150,000	250,000	554	5,165
250,000	350,000	624	6,138
350,000	450,000	686	7,068
450,000	600,000	697	7,551
600,000	750,000	777	8,880
750,000	1,000,000	790	9,461
1,000,000	1,250,000	902	11,547
1,250,000	1,500,000	1,023	13,741
1,500,000		1,145	16,086

POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO EL PLENO APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES **CON 12 VOTOS A FAVOR** LA RATIFICACIÓN DE LOS LÍMITES Y RANGOS DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS 2026. MONTOS DE ACUERDO A LO FIJADO EN LO ESTABLECIDO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026 Y EN BASE A AL RANGO DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TACÁMBARO MICHOACÁN -----

SIN MÁS POR EL MOMENTO ENVÍO A USTED UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2024 - 2027
HERIBERTO VARGAS JACOBO.

